

Acta de Sesión Ordinaria No. 20-2021

Sesión Ordinaria No.20-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos, del 12 de mayo del año 2021.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la sesión ordinaria 20-2021, celebrada el 12 de mayo 2021. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Patricio González Quirós, preside la sesión*

Ana Ivonne Santamaría Monge

Ana Cecilia Jiménez Arias

Manuel González Castro

Regidores suplentes: *Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario*

Olga Madrigal Guadamuz

Síndicos propietarios: *Ana Patricia Agüero Jiménez*

Síndicos Suplentes: *Roger Hernández Aguilar, funge como propietario*

Funcionarios: *Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo*

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quorum

2. Aprobación del Orden del día

3. Audiencias

Atender a la Sra. Mariana Campos

Gestora Deportiva de Olimpiadas especiales de Costa Rica

4. Lectura y aprobación del Acta

5. Lectura de Correspondencia

6. Asuntos Varios

7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. Asiste la Sra. Mariana Campos, saludo. El motivo por el cual solicité venir acá hoy a conversar con ustedes, es poder exponer una estrategia que estamos implementando en la Asociación de Olimpiadas Especiales para el abordaje de la población con discapacidad en cada uno de los Cantones de Costa Rica. En mi caso, yo trabajo en el área de San José, sin embargo, también hay compañeros que trabajan para la Asociación en otras localidades, en otras zonas del país de manera que estamos intentando hacer cosas con los Gobiernos Locales. Le voy a compartir información sobre Olimpiadas Especiales de

Costa Rica, yo represento a la Asociación Olimpiadas Especiales en Costa Rica, el Objetivo en sí de esta Asociación es que sin fines de lucro poder abordar de una manera efectiva a las personas con algún tipo de discapacidad intelectual y el eje principal de nuestra Asociación es la competición deportiva, sin embargo, no es el único eje que se trabaja en la Asociación de Olimpiadas Especiales. Hago la salvedad de que a pesar de que el programa fue consolidado desde el inicio para personas con discapacidad intelectual, no nos cerramos en ningún momento a trabajar con otras discapacidades, porque sabemos que en alguna persona con incapacidad intelectual va a generar algún tipo de retraso en la parte motora, o incluso en las partes sensoriales, ya sea la vista o el oído. Entonces nosotros en sí, trabajamos como un grupo grande, pero si hacer una salvedad que no somos deporte para niños, a pesar de que nos correlacionamos mucho no somos, y entonces hacer la salvedad, porque a veces se confunden, entonces por ahí hacer esa diferenciación. Después hablar un poco de la Meta, cuál es la Meta que tenemos, pues integrar a las personas con discapacidad intelectual, a la sociedad en general de una manera efectiva. Cuál es la Visión, saber que con estos entretenimientos pues darles calidad de vida a las personas, no solo nos enfocamos en llevarlas a nuestros eventos a nivel Nacional, Latinoamericano, o a nivel mundial, sino que es la intención de tenerlos durante todo un año pues con eventos, con preparación, con atención, incluso, en otras áreas que no sean independientes de lo deportivo. Entonces un poco de la Visión a nivel global, lo que les decía, es mantener la gente con una atención durante todo el año completo, no solamente tenerlos pues por ahí para participar en eventos y ya después perder contacto o dejarlos sin ninguna atención, si no que mantenerlos ojalá durante todo el año. Contarles que a nivel mundial las Olimpiadas Especiales es un programa que nació en Estados Unidos desde el año 1950, entonces pues evidentemente son bastantes años ya de funcionamiento a nivel mundial y funciona en más de 170 países a nivel del mundo, se contabilizan casi 30.000 eventos deportivos y se entrenan más de 7 millones de adultos con discapacidad intelectual al año, también a nivel mundial podemos decir que son más de un millón de personas entre voluntarios, entrenadores, que trabajan en pro de la Organización, el voluntariado es un tema importante, y todo esto puede sumar más de 100.000 competiciones al año y 32 tipos de Deportes diferentes al año, al menos en Costa Rica son 20 los Deportes que se trabajan, diferentes, en otras regiones pues hay más oportunidades de trabajar en deportes diferentes debido a las condiciones climáticas. A nivel general, en Costa Rica tenemos más de 20 subprogramas que trabajan con todas estas personas con discapacidad, lo que les comentaba, casi 20 deportes diferentes y se calcula que alrededor de 10.000 atletas al año participan en las actividades de Olimpiadas Especiales en Costa Rica y en todo el Territorio Nacional. En que nos enfocamos, trabajamos el deporte mixto, de qué manera, pues resulta ser que los deportes no los modificamos sino que lo que intentamos hacer y es una de las cosas que nos distinguen a nivel global, es el afán de llevar una competencia real a las personas, porque el hecho que tengan algún tipo de discapacidad, no quiere decir que no tengan una oportunidad o una competencia real, con una situación en competencia como la viven las demás personas en los eventos deportivos, a que me refiero, voy a dar un ejemplo, si yo voy a correr una carrera de 100 m. planos y yo duro 10 segundos corriéndola, para mí no sería competencia si me ponen a competir con una persona que dura veinte segundos, talvez algunos dirían, no importa como lo haga, lo importante es que lo termine, lo haga y se sienta realizado, pues en este caso nosotros lo que intentamos es poner a las personas en condiciones de movibilidades semejantes, a que me refiero, que si yo corro 10 segundos, no importa el género o la edad de la otra persona, pero que la otra persona pueda ser competencia para mí, entonces esa persona no puede correr en 20 segundos, si la otra corre en 10 segundos, si no que puede ser que corra en 11 segundos o corran en 9, para eso se hacen una serie de pruebas antes, para que las competiciones sean reales. Entonces no hacemos una distinción generalmente por género, ni tampoco lo hacemos por edad, sino

que para mí va a ser competencia el que tenga capacidades parecidas, es una de las cosas que nos identifican también como Asociación y por la cuales podemos lograr ofrecer oportunidad de competencia a las personas con discapacidades, muy importante abarcar también que no somos solamente Deportes, sino que tratamos programas por ejemplo de Atletas saludables, le ofrecemos a las personas con discapacidad y pérdida de salud, en los cuales los atendemos en varias especialidades médicas, con las personas con discapacidad hay ciertos fallos en el diagnóstico de enfermedades debido a su condición, a veces por su condición o les es difícil explicar sus síntomas, o al médico le confunde algunos síntomas de su condición, con síntomas diferentes a un padecimiento y por alguna razón los padecimientos no son bien diagnosticados en esta población, entonces tratamos de poner un poco de atención en esos temas, ofrecemos también programas de voluntariado muy importantes para la realización de estos programas. Ofrecemos también una red de apoyo familiar, para las personas familiares de las personas con discapacidad, o sus cuidadores, también programas de liderazgo, quien dijo que las personas con discapacidad no pueden tener programas de liderazgo, les enseñamos como ser empoderados en medio de su entorno, y cosas de este tipo, que también ayudan a la autoestima de las personas atletas, trabajamos temas también con atletas jóvenes, cuando los niños no están en una edad adecuada para competir intentamos también darles programas ya sea de estimulación temprana, o estimulación del lenguaje, o algún otro programa de comunicación deportiva que le pueda ayudar en algún momento a integrarse a las competencias, cuando ya tengan la edad adecuada. En este programa se da la particularidad que ofrece a las personas la competición a nivel mundial, entonces las Olimpiadas a nivel Mundial de Olimpiadas Especiales es un evento que ninguna otra organización las ofrece, sí hay juegos olímpicos para adultos estamos de acuerdo, sin embargo, no se enfocan en sí en las personas con discapacidad, entonces por ahí, hacer la salvedad de que por medio de estas Asociaciones las personas pueden llegar a tener este tipo de competiciones. Hablando un poco de estadísticas a nivel mundial el 15 % de la población a nivel mundial, tiene una discapacidad y en el caso de Costa Rica casi un 18,2% de la población mayor de edad tiene algún tipo de discapacidad, si lo ponemos en contraste con números ya reales estamos hablando de una cantidad bastante alta de personas y solamente en mayores de edad, a veces por edad de personas menores no nos dan las estadísticas, sin embargo, es para darles algún número. Entonces a que queremos llegar con todo esto, ya una vez que ustedes conozcan quienes somos nosotros, intentamos exponer cuál es la intención, buscamos como Asociación tener estrategias para personas con discapacidad, y cuál es nuestra estrategia ahora, pues los Convenios de Cooperación, a que me refiero ya hemos tenido la oportunidad de andar en algunas Municipalidades del País, que proponen hacer un Convenio de Cooperación, precisamente es cooperación no estamos pidiendo un desembolso de dinero o un recurso económico considerable, sino que lo que nosotros buscamos es que con los recursos que tiene disponible cada Institución, podamos llegar a cooperar para generar programas de atención a las personas con discapacidad, sabemos es conocido, por temas de ley, por si ustedes lo quieren analizar, es obligación de toda entidad atender las personas con discapacidad, y tener una razón Social inclusiva, entonces nuestra idea es tomar esta parte de compromiso con la sociedad y poder en conjunto habilitar estas estrategias, una de nuestras estrategias es el convenio Tripartito, porque trabajamos en Alianza con las Municipalidades y con los Comités de Deportes, yo estuve en comunicación con el presidente del Comité de Deportes de Turrubares con Guillermo Aguilar, él me dijo que la situación del Comité en este momento estaba un poco detenida por la Pandemia, pero nuestra intención si es coordinar con el Comité de Deportes, al fin y al cabo es la entidad que tiene la responsabilidad del Deporte y la Recreación en el Cantón. Entonces la propuesta va por ahí, la firma de un Convenio Tripartito buscando cooperar con nosotros, un ejemplo, si yo tengo la firma de un convenio con una Municipalidad y la

Municipalidad nos puede ayudar en gestión de instalaciones, entonces la Municipalidad pone a nuestra disposición un Salón, una instalación, o incluso un edificio que pueda administrar la Municipalidad y entonces nos dona el espacio, el Comité de Deportes podría colaborar con algún entrenador, si ese entrenador trabaja 4 horas a la semana que el Comité pueda donar una hora para trabajar con personas con discapacidad. Cuál es el papel de Olimpiadas Especiales, nuestra idea es tener un centro de entrenamiento de Olimpiadas Especiales de manera que con nuestros recursos nosotros podamos dar el material de apoyo de trabajo en la medida de lo posible, podamos dar capacitación a los entrenadores, incluso a asociaciones del Cantón, o a miembros de la Municipalidad, pues a fin de cuentas todos necesitamos una sensibilidad en el tema de las personas con discapacidad y podemos ofrecer también lo que les comenta antes, esta oportunidad de poder tener una representación Cantonal ante las competencias de Olimpiadas Especiales ya sea a nivel nacional, latinoamericana, o a nivel internacional, eso es un ejemplo de lo que nosotros buscamos, nosotros solos como Asociación no tenemos tal vez la capacidad de llegar y decir vamos a buscar un espacio en Turrubares, para poder atender a la gente con discapacidad, eso se nos hace difícil, y ojalá pudiéramos hacerlo en cada Cantón, en los 82 cantones, sin embargo, es un poco difícil por muchos temas, pero buscamos la manera de hacerlo con este tipo de alianzas. El impacto que puede tener la firma de un convenio pues claramente a nivel social de las personas con discapacidad, va a impactar positivamente en su visibilidad, en su orientación, en la inclusión social en general, en el derecho a la igualdad que debemos promulgar para ellos y en otros aspectos, pues que creo que son a veces hasta fáciles de identificar a simple vista. Sí, podemos hablar también de un impacto multiplicado en el momento que sabemos que esta atención va a atraer beneficio, no solo al atleta sino también a familiares, a cuidadores e incluso a vecinos y a la comunidad en general, a veces es mantener a estos chicos o personas adultas ocupadas en ciertos temas y sobre todo en una disciplina, es sí o sí es beneficio desde cualquier punto de vista. Entonces, es importante mencionar eso, y pues también hacer ver que un convenio de cooperación representa definitivamente una oportunidad para demostrar que cuando se unen fuerzas se puede lograr cosas más grandes, más bonitas, incluso más atrevidas por decirlo de alguna manera, que cuando lo enfrentamos así solo con nuestra parte, por el tema de aportar recursos, ideas y hasta personal si se quiere llamar de alguna manera, para todas las actividades en común, básicamente es eso pero al final tenemos una diapositiva que muestra muy claramente cuál es la estrategia ahorita y más en temas de Pandemia, la presencialidad ha sido sumamente difícil durante este tiempo, las personas con discapacidad en cierto modo se ven un poco más vulnerables ante la enfermedad por temas de que tal vez la comprensión que ellos tienen en cuanto a la enfermedad no es a veces la adecuada, pues hay que tener el doble de cuidado y muchas cosas, sin embargo, como Asociación estamos buscando aunque no sea de trabajo directo con las personas con discapacidad, pues intentar haciendo crecer nuestro programa y de alguna manera pues ir buscando las alianzas correctas para lograr un abordaje correcto, discapacidades pues en general hay en todo lugar, las personas no siempre son visibles en el tema de que no siempre participan en todo, porque no se sienten y pues es uno de nuestros objetivos también, no solo la inclusión, si no también la equidad, no es lo mismo incluir a alguien en una actividad que ser equitativos y darles lo que realmente se merece esa persona, para que esté al nivel de cómo pueden estar los demás, entonces por ahí va nuestra estrategia. Espero haber sido un poco clara de cómo somos y como trabajamos, y sobre todo comentarles rápidamente este tema de convenio, como les comente antes, ya ha sido implementado en otras Municipalidades de algunos Cantones en Costa Rica, y nosotros en general lo que tenemos es como un Borrador de convenio en el sentido de ya como un machote en el cual sabemos que se ajusta al Marco Legal que una Municipalidad podría firmar. Entonces esperando que

se haya entendido bien la exposición, y los escucho por si alguien tiene alguna consulta y hacerles llegar el machote del Convenio para que ustedes lo puedan valorar.

1.1. Presidente Patricio González , gracias Mariana por su participación, muy interesante en realidad creo que muy válido también todo lo que detalla, porque si hay un tema de inclusividad que es sumamente importante y el hecho de sensibilizar a la población también es bien importante, a nivel de nosotros como Concejo siempre nos interesa este tipo de Convenios y demás, quizá lo importante ahí sería que nos lo hiciera llegar y que de pronto, a través de la administración talvez al Sr. Alcalde o la Vice alcaldesa en el Área Social podrán revisarlo y valorar si es posible, por lo menos de parte mía personal me parece que es importante, igual le doy la oportunidad a los regidores si desean participar . Yo también estoy a nivel de la Asociación de Desarrollo de acá de San Pablo, de la Cabecera, y recientemente firmamos un convenio con la Unicef y el Patronato Nacional de la Infancia para un programa también que estamos haciendo de inclusión para la población migrante, y es bien interesante donde en teoría vamos a tener espacio para que la población migrante vaya una o dos veces a la semana a un salón que tenemos nosotros de Aprendizaje y Desarrollo, que está recién inaugurado, tiene las condiciones propias para ese tipo de actividades, el cual lo ponemos a la disposición, estoy seguro que si en algún momento se pudiese firmar un convenio y demás, pues el inmueble está ahí anuente para cualquier actividad, inclusive, con algunos recursos, ya que la misma UNICEF ya nos donó y que podrían ser utilizados para esta población también, en cualquier momento.

1.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, agradecer a Doña Mariana por su intervención, creo que es importantísimo que nosotros nos sensibilicemos con el tema de discapacidad, nuestro Cantón no está fuera de lo que tiene que ver con la población discapacitada , el tema es muy grande y a veces se sensibiliza algunas personas, y creo que es una iniciativa muy interesante y muy importante que se puede implementar para poder trabajar, incluso a nivel de Escuelas para que los procesos Educativos nos orienten, porque realmente nosotros no tenemos un censo que lleve la cantidad de personas con discapacidad, entonces esta sería una oportunidad también para sentarnos y como comunidades, como asociaciones, con escuelas etc. poder comenzar el trabajo con esta población, muchas gracias.

1.3. Síndico Roger Hernández, saludo. El tema es muy bueno la iniciativa es muy buena , lo que si aconsejo y me quería referir a la Sra. Mariana, sí, en la comunidad está haciendo falta que haya más involucramiento, tanto de las personas discapacitadas, como en otros temas, pero si es importante como dice Mariana, en adelante involucrar de lleno al Comité de Deportes del Cantón, porque como todos sabemos, todos tenemos nuestros trabajos y nos reunimos acá un ratito, sacamos el espacio, vemos algunas cosas, pero si ocupamos un Ente un poquito más de lleno en la materia, tal vez el Comité de Deporte de acá del Cantón podrá unir fuerzas y enlaces a nivel de todo el Cantón, por Distrito, igual pienso que se puede repasar un poquito con el mismo profesor de Educación Física del Colegio y solicitar de parte nuestra esa colaboración.

1.4. Regidora Ana Jiménez, darle las gracias a Mariana, por esta presentación tan completa, pues es un tema bastante interesante, importante, en el cual todos nos tenemos que involucrar, donde necesitamos pues fortalecer esa población, apoyarnos entre todos, muchas gracias.

1.5. Sra. Mariana Campos, muchas gracias por haberme dado la oportunidad de presentarles esto, me gustaría saber cómo enviarles el borrador del convenio para que lo analicen ustedes, incluso, si ustedes deciden de alguna manera enviarlo a Comisión si quieren a la de Jurídicos o la COMAD, no se quien activa la Comisión de Accesibilidad , o la que ustedes consideren necesaria, me gustaría enviárselo para que puedan hacer el análisis y sobre todo sus observaciones, a fin de cuentas esto se firma bajo los fines que ustedes estén de acuerdo,

entonces muy importante que lo puedan ver y hacer las observaciones y me facilitan un correo electrónico.

1.6. Presidente Patricio González, quería preguntarle a Giovanni a quien de la administración, y eventualmente nosotros lo pudiéramos ver en Comisión, o directamente a nivel de Concejo. En el correo que le envié Mariana, en la invitación que le envié están los correos, está el del Alcalde y el de la Vicealcaldesa, con Yerlin Quirós y con Giovanni Madrigal, o al correo del Concejo Municipal esas son las personas que de pronto puede compartirlo, para que entonces ellos lo puedan revisar y de ese modo una vez que lo revisemos podamos verlo a nivel de Concejo.

1.7. Sra. Mariana Campos, entonces se los hago llegar y de verdad que espero sus anotaciones y ojalá la oportunidad de presentarlo ante el Concejo Municipal, para hacerlo realidad, ya anoté los correos, les agradezco mucho el tiempo.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada el acta de Sesión Ordinaria No.19 -2021, sin ninguna objeción por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Sra. Ariana Monge Gamboa, asistente de la Diputada Paola Valladares Rosado, Invitación Webinar Ley 9976 de movilidad Peatonal.

2. Alcalde Giovanni Madrigal, presenta Modificación Presupuestaria No.04-2020.

3. Lic. Denis Espinoza Anchía, Director de la Escuela San Rafael de Turrubares, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por vencimiento de la Junta actual el próximo 3 de junio 2021.

4. Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno Municipal, Oficio MT-06-AI-064-2021, Ref. Solicitud de Vacaciones del Auditor Interno .

5. Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno Municipal, Oficio AUD-004-2021, Ref. Informe AUD-004-2021, Informe Operativo de la Administración Tributaria, con énfasis en la morosidad y prescripción de las cuentas por cobrar.

5.1. Presidente Patricio González, yo tenía una consulta o sugerencia, a todos les llegó este documento de Auditoría, es para hoy, a mí me parece que es un documento muy relevante, muy importante, yo tuve la oportunidad de leerlo, es un documento de 27 páginas, es extenso, mi sugerencia es que lo leamos con calma, a mí me pareció muy importante, la sugerencia es invitar al Auditor a una sesión para que él nos de los hallazgos más importantes y las conclusiones, para entenderlo mejor, no sé qué les parece a ustedes.

5.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, muy atinada su observación, porque ese documento como usted lo dijo, hay que sentarse a analizar, y el Auditor nos debe de sacar de las dudas. Entonces yo considero que si es importante que lo analicemos primero, Ana Jiménez y yo estábamos conversando al respecto que sí es importante la presentación del tema, para un mejor entender.

5.3. Regidora Ana Jiménez, muy de acuerdo con lo que propone usted y doña Ana, son documentos un poco complejo para uno entenderlos, entonces yo creo que cuando llega un informe siempre hay que tenerlo de forma presencial o una exposición virtual , es lo más conveniente para poderlo entender .

5.4. Presidente Patricio González, entonces tomar un acuerdo para invitarlo a la sesión, a presentar el documento y a explicar los hallazgos.

5.5. Regidor Manuel González, primero comunicarles que por un problema de salud tuve que ausentarme de las sesiones. Referente a este tema del documento del Auditor les tengo una propuesta, Patricio y doña Ivonne, que les parece que el Auditor venga y nos explique ese informe, pero en una sesión extraordinaria, que se vea solo un tema, es algo importante, no verlo a la carrera, con paciencia verlo en una sesión extraordinaria, muchas gracias.

5.6. Presidente Patricio González, estoy de acuerdo me parece una buena iniciativa. Se da por conocido Oficio AUD-004-2021, Ref. Informe AUD-004-2021, Informe Operativo de la Administración Tributaria, con énfasis en la morosidad y prescripción de las Cuentas por cobrar y se convoca a sesión extraordinaria virtual, el próximo lunes 17 de mayo 2021, a las 5:00 p.m., para analizarlo.

6. ICE, Sr. Armando Muñoz Gómez, Asunto: Acceso a información de Líneas de Transmisión y sitios de Subestación Eléctricas del ICE, para las Municipalidades del País.

7. UNGL, MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Circular 04-05-2021, Asunto: Moción modelo para implementar sesiones virtuales.

8. Grupo Libertad, Daniel Gálvez, Asunto: Invitación Curso Virtual, Proyecto de Ley General de la Contratación Directa.

9. Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPEM-0348-2021, Asunto: Consulta texto dictaminado Exp.20.822, Reforma a los Artículos 7,9,10,11, y 20 de la ley 9220 y sus reformas y modificaciones del artículo 4 de la ley 7648 y sus reformas.

10. Municipalidad de Heredia, Oficio SCM 543-2021, Análisis de Informes, 1. Informe No.07-2021 AD-2020-2024 Comisión de la Condición de la Mujer, Recomendación: Apoyar los proyectos de ley No.8765 “Fortalecimiento del Mecanismo de la Mujer y de Igualdad de Género en los partidos políticos” y la ley No.7794 “Fortalecimiento de las oficinas Municipales de la Mujer”.

11. Municipalidad de El Guarco, Oficio MG-SM-ACUER-086-2021, asunto: Aprobación moción –El Guarco Cantón Amigo de las Abejas.

12. Municipalidad de Tarrazú, Oficio SCMT-265-2021, Acuerdo apoyar la gestión emitida en oficio DEFMC-018-2021 de la Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago, Licda. Raquel Tencio Montero, para que el Presidente de la Republica Carlos Alvarado, Presidente CNE MSc. Alexander Solís, Ministro de Salud Daniel Salas, y la Comisión de Salud Epidemiológica tomen en cuenta a los funcionarios de primera línea de las Municipalidades, como son los Recolectores de Residuos, los de Aseso de Vías y los de Acueducto Municipal y se les aplique la vacuna contra el COVID-19 a la brevedad posible.

13. Lic. Jesús López López, Proveedor Municipal, amparado al reglamento de pagos, entrega para su aprobación de pago, 1. Factura Facturas 0590 por un monto de 6,060,672.00 (seis millones sesenta mil seiscientos setenta y dos colones 00/100) ; Factura 5574 por un monto de 28,224.68 (veintiocho mil doscientos veinticuatro colones 68/100), ; Factura 3063 por un monto de 5,683,683.00 (cinco millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y tres colones 00/100). Las facturas indicadas pertenecen a la empresa MERCASA, correspondiente a la licitación Abreviada N° 2020LA-000009-0021911601 “Decisión inicial para la compra de productos de alimentación y bebidas, adultos mayores”. Se adjunta copia de facturas y aprobación de pago por parte de la Administración Municipal

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría, quería que estuviera el señor alcalde para felicitarlo por el trabajo realizado en la calle del cementerio de Paso Agres, que es una obra muy importante, es una zona que requería atención y gracias a Dios se da. También, con Giovanni quería ver para que conozcamos al nuevo Coordinador de Gestión Vial, no sé si a usted ya se lo presentaron, para conocerlo, porque en cada comunidad hay una serie

de necesidades, queremos ver cuáles son los planteamientos de él, porque cada quien tiene su manera de trabajar, ya más o menos sabemos cómo estamos, pero sí para conocerlo y conversar con él y ver la forma de que podemos estar hablando de necesidades, y de algunas programaciones, que eso se hacía regularmente con ella, entonces pienso que sería igual coordinar con él.

1.1. Presidente Patricio González, ya está contratada la persona? no sabía.

1.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, no sabemos, en redes sociales parece que sí, pero no sabemos. Entonces tal vez para hacerle la consulta a Don Giovanni y si ya esa persona está contratada, para conocerlo, y si no ha sido contratada, ver quien está coordinado temporalmente, para conversar, porque hay un tema aquí, todos saben que yo estoy trabajando en el Barro, la calle que está frente a la Escuela una parte de asfalto el resto está en lastre, entonces la calle se ha ido deteriorando, pero resulta que en las horas pico, se hace ahí un tapón terrible, es una calle bastante angosta, entonces resulta que hay una salida ahí que desahoga bastante, pero está en muy mal estado, entonces yo lo que quisiera ver es si dentro de la programación está contemplada esa calle, y si no, para ver si de alguna manera con algún recurso que quede de algún proyecto se le pudiera hacer algo, porque viera que es complicado solo el hecho de dar vuelta es complicado porque es muy angosto, y se han hecho unos canales ahí, entonces quisiera ver si podemos coordinar para que le puedan hacer un mantenimiento. En otro tema, sabemos que Turrubares todavía Gracias a Dios no aparece en las estadísticas por muertes del COVID, es importante que sigamos haciendo conciencia en las comunidades de protegernos de cuidarnos, evitar hasta donde sea posible. Comentarles que hoy estoy escuchando el audio muy bien, en una sesión anterior fue terrible, pues si se mantiene en esas condiciones, que bendición.

1.3. Presidente Patricio González, les comento, es que Carmen utilizaba el teléfono de ella y también estaba abierta la computadora, entonces lo que decidimos la semana pasada, fue que Carmen no utilizara el teléfono y se acercara a la computadora, entonces creo que eso si ayudó, creo que eso nos generaba una interferencia.

1.4. Regidora Ana Ivonne Santamaría, que bueno que todo ha sido muy fluido, se ha escuchado bastante bien, y contenta de estar nuevamente aquí.

Artículo No.2. Regidora Ana Jiménez, que bueno que la comunicación este más fluida, se escucha mejor, el hecho de que se escuche lo que se lee, tenerla clara muy importante para la toma de decisiones de los regidores. También apoyo el comentario de Doña Ivonne conocer la persona que sustituiría a la persona que está a cargo de la Unidad Técnica.

2.1. Presidente Patricio González, sería importante conocer el proceso de la persona que va a estar a cargo de la Unidad Técnica. Si ya está cerrado sería importante, a través de Giovanni que nos diera los detalles, presentar a la persona y coordinar alguna reunión para precisamente actualizarnos, ver cuáles van a ser sus prioridades a partir de ahora, de pronto un acercamiento con esa nueva persona sería importante. Estamos claros que una parte importante de los recursos de nuestra Municipalidad provienen de la parte de caminos.

2.2. Sra. Ariana Monge Gamboa, asistente de la Diputada Paola Valladares Rosado, Invitación Webinar Ley 9976 de movilidad Peatonal.

2.3. Regidor Manuel González, igual que doña Ivonne, darle las gracias por la reparación de la calle del cementerio de Paso Agres, en realidad eso era una gran necesidad, ese camino siempre ha estado en muy malas condiciones, pasé por ahí y vi que tanta agua estaba minando las cunetas, pero hoy vi que ya estaban rellenando las cunetas con material; ojalá se pudiera cementar esa cuesta algún día. Otro asunto, con respecto al tema que usted mencionó, en el presupuesto aprobado por la Contraloría hay tres millones para contratar un abogado, hablar con Giovanni para ver si está disponible, eso sí Patricio, un asesor legal para el Concejo debe coordinar con usted Patricio como Presidente, o con Doña Ivonne, y con los regidores,

no tiene por qué reunirse con la administración, son temas que son meramente de nosotros, me parece que hay que tener muy claro un poco eso ahí, para poder nosotros asesorarnos.

Artículo No.3. Regidor Henry Rodríguez, para contarles funcionarios del ICE ya empezaron a hacer las mediciones para el tendido eléctrico de la calle que entra por donde Burgos, un sector de las parcelas arriba, para colocar postes y hacer el tendido eléctrico.

3.1. Presidente Patricio González, excelente Henry que buena noticia, es bueno porque ese grupo de personas que estaban básicamente pegados de un solo cable, era un tema peligroso, me parece muy bueno, doña Ana Ivonne en su momento había consultado al respecto.

3.2. Regidor Henry Rodríguez, hay siete casas en ese sector.

3.3. Regidora Ana Ivonne Santamaría, Henry no sabe nada del Internet, no dicen nada.

3.4. Regidor Henry Rodríguez, no, solo vi los funcionarios que estaban midiendo ahí.

3.5. Presidente Patricio González, a mí me parece también que de pronto, yo creo que ya va a hacer un año, en su momento habíamos hecho una Gestión, habíamos recogido algunas firmas entre todos por acá para el tema del Internet, la fibra óptica en San Pablo, porque ya una gente en propiedades privada lo tenía, y también el problema del Internet de Paso Agres y un año después no había visto una respuesta del ICE, ni ninguna acción.

3.6. Regidora Ana Ivonne Santamaría, en el sector de Paso Agres, ya instalaron el cable la semana pasada, solo cobre, ha sido muy bonita la experiencia, porque a partir de eso la comunidad tomó conciencia de que todos tenemos que unirnos para cuidarlo, en este tema ahora de Pandemia en la actualidad hay necesidades y se dedican mucho a la parte digital, resulta que la gente se unió para tratar de buscar soluciones con Seguridad Pública, se organizaron también los vecinos, el ICE, ahora se formó un Comité de Vigilancia precisamente porque lo que se quiere es que cualquiera que vea una situación sospechosa en la zona, pues entonces que alerte la comunidad, la Fuerza Pública, pero vieran que bonito porque hace años que no teníamos digamos como esa chispa, y eso logró que la comunidad se organizara para vigilar y es que todos necesitamos, todos estamos aquí y nos ayudamos, entonces es muy bonito.

Artículo No.4. Regidor Manuel Gonzáles, darle las gracias por el esfuerzo de ayudarnos con la sesión virtual, vieras que hoy es mi mejor Sesión, ha estado muy claro todo, no hay ningún problema, darle las gracias a usted y a la administración por ayudarnos con eso, en realidad hoy es otra cosa, no tengo ninguna duda, todo es claro y así debería de ser, muchísimas gracias por el esfuerzo.

4.1. Presidente Patricio González, Manuel ustedes se escuchan muy bien, es un tema ahí, el otro día lo hablaba con Henry, y como esto estuvo fatal, la comunicación, ojalá lo mejores y estoy claro que de pronto San Francisco donde el Internet no es tan bueno y el caso de Paso Agres, que tienen que conectarse del teléfono, y a veces hasta utilizando sus datos, quizás no es lo correcto, nosotros si me acuerdo que habíamos pensado, y me acuerdo que el mismo Manuel y Giovanni habían sugerido en su momento la parte de la presencialidad, pero esto se puso tan complicado hoy día, más bien la gente de la UNGL está sugiriendo a las Municipalidades que no lo hacían, pasarse a realizar las gestiones virtuales, es un tema que está bien delicado, pero creo que aquí no mejoremos la comunicación, de verdad que bien.

4.2. Regidor Manuel González, hay un asunto también que yo quería decirle a todos ustedes, es que cuidemos nuestra familia, que cuidemos nuestros hijos, nuestra amistades nuestros amigos, porque yo no le he tenido miedo a esta Pandemia porque yo me he cuidado, pero ya esta semana me tocó que ver la muerte de un amigo ahí en Orotina, un muchacho de treinta años, resulta que la Pandemia no respeta ni edades, antes era los adultos que habíamos más temor, pues resulta que la Pandemia no respeta nada, creo que estamos en el pico más alto de contaminación en el País, entonces tengamos cuidado y de corazón les digo, yo no quisiera que ninguno de ustedes, ni compañeros aquí en la Municipalidad vaya a terminar en una tragedia, ni en sus familias, de verdad cuidémonos todos, los que estamos vacunados

debemos de seguir las mismas directrices del Ministerio de Salud, hay que usar igual la mascarilla, porque el virus lo podemos llevar en las ropa, en los zapatos y contaminamos la familia , entonces recomendarles que nos cuidemos todos .

4.3. Presidente Patricio González, yo tengo un compañero internado en Cartago y otro que me impactó hoy, el papá de un compañero está delicado, me decía, nosotros lo vemos como una estadística, pero cuando ya lo vive uno en carne propia que distinto se ve, me decía que lo llamó la Trabajadora Social del Hospital le dijo que se prepara, por la situación tan difícil en que estaba el papá tan complicado, él me decía eso y de verdad que es bien serio y muchos de nosotros en x momento hemos tenido de pronto un descuido, hemos hecho muchas, de pronto, irresponsabilidades, y nos pasa a todos, hay que cuidarnos hay que cumplir todo , porque es un tema muy complicado .

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Que el Concejo Municipal conoce Oficio AUD-004-2021, Informe Operativo de la Administración Tributaria, con énfasis en la Morosidad y Prescripción de las Cuentas por Cobrar, presentado por el Lic. Yeiner Calderón Umaña Auditor Interno Municipal. Por lo tanto, los regidores acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Convocar a Sesión Extraordinaria Virtual, a Regidores, Síndicos, Alcalde Municipal , a realizarse el día Lunes 17 de mayo 2021, a las 5:00 p.m. Así mismo, se invita al Lic. Yeiner Calderón Umaña Auditor Interno Municipal, para que nos explique los detalles del Informe Operativo de la Administración Tributaria. Acuerdo aprobado por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Cecilia Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación para su firmeza.

Artículo No.2. Considerando: Que el Director del Centro Educativo, Escuela San Rafael de Turrubares Lic. Denis Espinoza Anchía, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: A solicitud del Lic. Denis Espinoza Anchía, Director del Centro Educativo, Escuela San Rafael de Turrubares, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, a saber, señores: Henry Gerardo Guerrero Venegas cédula No.1-0897-0822, Lissette Margarita García Martínez Cédula No.155805078006, Ivannia Cristina Jiménez Trejos Cédula No.1-1381-0537, Celin Stephanny Pollet Carvajal Cédula No. 1-1404-0967, Rudy Guerrero Jiménez cédula No.1-1339-0109. Rige a partir del 04 de junio 2021. Acuerdo aprobado por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Cecilia Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación para su firmeza.

Artículo No.3. Considerando: Oficio MT-06-AI-064-2021 presentado por el Lic. Yeiner Calderón Umaña Auditor Interno Municipal, solicitud de Vacaciones del 11 de Junio 2021, al 21 de junio 2021. Por lo tanto, los regidores acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar la solicitud del Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno Municipal, en Oficio MT-06-AI-064-2021, se le concede vacaciones a partir del 11 de junio 2021, hasta el 21 de junio 2021. Acuerdo aprobado por los regidores,

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL **186**

Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Cecilia Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación para su firmeza.

Artículo No.4. MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR REGIDORES

Considerando:

Que el Proveedor Municipal por oficio MT-PROV-06-029-2021, del 12 de marzo de 2021, remitió al Concejo Municipal recomendación para pago de las siguientes facturas:

- Facturas 0590 por un monto de 6,060,672.00 (seis millones sesenta mil seiscientos setenta y dos colones 00/100) ; Factura 5574 por un monto de 28,224.68 (veintiocho mil doscientos veinticuatro colones 68/100), ; Factura 3063 por un monto de 5,683,683.00 (cinco millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y tres colones 00/100).
- Que las facturas indicadas pertenecen a la empresa MERCASA, correspondiente a la licitación Abreviada N° 2020LA-000009-0021911601 “Decisión inicial para la compra de productos de alimentación y bebidas, adultos mayores”. siendo que la empresa Mercadeo de Artículos de Consumo Sociedad Anónima, cédula de jurídica 3-101-137584 entregó a satisfacción de la Administración, el producto indicado en las siguientes facturas. Que el Proveedor adjuntó copia de facturas y aprobación de pago por parte de la Administración Municipal.

Por lo anterior este Concejo Municipal acuerda:

Se acuerda autorizar el pago de las Facturas 0590 por un monto de 6,060,672.00 (seis millones sesenta mil seiscientos setenta y dos colones 00/100) ; Factura 5574 por un monto de 28,224.68 (veintiocho mil doscientos veinticuatro colones 68/100), ; Factura 3063 por un monto de 5,683,683.00 (cinco millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y tres colones 00/100). Que las facturas indicadas pertenecen a la empresa MERCASA correspondiente a la compra de diarios del Proyecto CONAPAM, solicitada por el Proveedor según oficio MT-PROV-06-029-2021, del 12 de mayo de 2021, para su aprobación de pago. Que se dispense de trámite de comisión y se somete a segunda votación para Acuerdo firme. Acuerdo aprobado por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Cecilia Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación para su firmeza.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas.

PRESIDENTE

SECRETARIA